

P R O Y E C T O E D U C A T I V O
C O L E G I O M A R T I N E Z D E R O Z A S

I PARTE

1.- GENESIS

a) Historia Personal

A principios de los años 80 comenzó a gestarse la idea de poder crear un Establecimiento Educacional, que además de la educación tradicional, entregara una formación integral con especial acento, a niños de familias de bajos ingresos del sector de Lo Hermida, el cual finalmente se gestó en Marzo de 1981.

La iniciativa de este proyecto surgió del deseo de los fundadores Claudia de la Fuente Goic, y Alejandro Hormazábal Concha, quienes venían de compartir una experiencia de trabajo en un sector similar y por ende conocían de antemano el trabajo a realizar.

Habiendo definido el proyecto y teniendo claridad en los pasos a seguir, se dio inicio al año escolar, con un total de 270 alumnos aproximadamente, en cursos de Primero a Sexto Básico.

Hoy en día, funciona el Colegio “Martínez de Roza” en doble jornada, atendiendo un promedio de 700 alumnos que van desde pre-básica hasta octavo año básico.

b) Vocación, pedagógica y experiencia

La vocación Pedagógica, marcó y dio identidad a nuestro Colegio. En primer lugar porque existió una experiencia común de estar al servicio de los más pobres, y en segundo lugar, un deseo y una voluntad para crear nuevas posibilidades Educativas, basadas en experiencias pedagógicas exitosas, en donde la principal finalidad fuese la formación integral de personas.

2.- FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN DEL COLEGIO MARINEZ DE ROZAS

Los fundamentos para la creación y gestación de nuestro Colegio, surgieron de la conjugación de la vocación y la experiencia de quienes participaron en este proyecto.

Estos son los siguientes

a) La vivencia de ser hombres en transformación

Creemos que como el hombre ha sido creado “a imagen y semejanza de Dios”, es una persona que se enfrenta a distintas realidades en su vida, las cuales dependiendo de su circunstancia, elección y de cómo las afronte, le dará un camino u otro a su existencia.

Por consiguiente, nuestro Colegio ofrece instancias y posibilidades para que este hombre escoja el camino que mejor lo ayude a desenvolverse, despliegue sus capacidades y potencialidades, las desarrolle al máximo y así pueda transformar su realidad en algo que lo beneficie siempre a él y a los que lo rodean. La formación humana de este hombre, es uno de los puntos centrales de la educación que queremos entregar.

b) Educación centrada en la Familia

Sabiéndonos colaboradores esenciales de la educación que se inicia en la familia - a través de los padres en su rol esencial e irrenunciable de formadores de sus hijos - queremos apoyar dinámicamente esta labor, animándolos, reforzándolos y guiándolos cuando ello se requiera.

Para permitir la unión de la comunidad escolar y familiar se desarrollarán diversas acciones a través de las cuales, resaltaremos los valores cristianos como pilares fundamentales para gestar y mantener las relaciones humanas.

Apuntamos a que éstas sean personalizadas y cercanas, abiertas y respetuosas, tolerantes y transparentes, leales y verdaderas, donde puedan experimentarse también el perdón y la reconciliación, cuando éstas pudiesen verse deterioradas.

De este espíritu familiar se verá impregnada toda nuestra labor Educativa, para lo cual se ha desarrollará un sub-proyecto de integración escolar y familiar.

3. - MISIÓN DEL COLEGIO MARTINEZ DE ROZAS

a) La Misión de nuestra Comunidad Educativa Martínez de Rozas nace del conjunto de orientaciones que dan sentido a nuestro Quehacer Educativo, sustentándolo en un compromiso de todos aquellos que participan en éste, las cuales finalmente se traducen en acciones concretas, manteniendo siempre un proyecto definido con expectativas claras y futuras.

La Misión de nuestra Comunidad Educativa, está centrada en la formación de personas, promoviendo en los alumnos la adquisición de hábitos y actitudes positivas, tanto en el proceso de enseñanza- aprendizaje como en las relaciones interpersonales, capacitando valóricamente e intelectualmente a los alumnos, para asumir compromisos educativos posteriores como ciudadanos responsables y comprometidos. Junto a lo anterior, nuestra Misión se complementa con un importante desarrollo en el área Cognitiva.

Los aspectos más relevantes a definir en torno a la Misión son los siguientes:

- *Desarrollo integral del Educando a través de distintos dominios: espiritual, cognitivo, afectivo, físico e interpersonal A través de ellos, pretendemos que la formación del alumno, apunte a, llegar a ser una persona equilibrada, espiritual, informada, actualizada, con clara identidad personal, con discernimiento e interiorización comprometida con los demás.*
- *Educación en Valores. La educación en valores es uno de los puntos primordiales de nuestra misión. A través de esta formación, se forman niños y jóvenes con discernimiento ante el bien y el mal, solidarios, respetuosos, justos, leales y responsables. La educación pedagógica es traspasada en todos los ámbitos del saber, por esta formación valórica, que enriquece y fortalece la vida de cada alumno. formando hombres firmes e íntegros.*
- *Favorecer la integración de los Educandos a la sociedad como hombres de bien, permitiendo que se haga realidad la civilización del amor. El sentido de esto, es propiciar que nuestros Educandos el día de mañana, no sólo vivan los valores cristianos, sino que sean signos visibles entre los hombres y para los hombres.*

Como conclusión de lo anterior, definimos a la Misión de nuestro Establecimiento como:

“Nuestra misión está centrada en la formación valórica e intelectual de personas, preparadas para asumir compromisos como ciudadanos responsables y comprometidos con la Sociedad”.

II PARTE
CONCEPCIÓN FILOSOFICA SICOSOCIAL
DEL HOMBRE DESDE LA PERPECTIVA DEL COLEGIO
MARTINEZ DE ROZAS

1.- CONCEPCIÓN FILOSÓFICA

a) Concepto de Hombre

Somos seres creados por Dios, hombre y mujer, a su imagen y semejanza y por ende, seres espirituales e intelectuales en constante cambio desde que nacemos hasta que morimos. Este ser humano, tanto durante su niñez como su juventud, desarrolla sus capacidades y potencialidades, viviendo una vida donde busca ser feliz a través tanto de la entrega a los demás, como de su propia realización personal.

b) Seres en relación en el mundo:

Constituido como ser humano éste se relaciona con los otros en un tiempo y espacio determinado. Este requiere en su actuar, salir de sí mismo hacia el mundo, relacionándose con las demás personas, la naturaleza y la cultura.

Somos existencia, seres humanos en el mundo y sólo cuando poseemos la conciencia logramos ser protagonistas de nuestra vida. De esta conciencia nace la libertad en el actuar, la cual de acuerdo a nuestra naturaleza, no siempre se realiza en plenitud, a pesar de estar destinados a ella. En esta concepción de libertad, en la cual el hombre cae y se levanta continuamente, es en donde éste centra la búsqueda de su identidad.

2.- CONCEPCIÓN SICOSOCIAL DE UNA PERSONALIDAD INTEGRADA

a) Concepto de personalidad

Entendemos por personalidad, la configuración única que toma en el transcurso de la historia de una persona, el conjunto de los sistemas responsables de su conducta. En este conjunto, se incluyen, las dotes físicas, las capacidades intelectuales, las emociones y sentimientos, las facultades estéticas, la capacidad volitiva y los valores morales e intereses sociales, que integrados e interdependientes, se expresan a través de la Conducta Humana.

b) Condiciones para una integración positiva de la personalidad

Como el desarrollo y la conservación de una personalidad integrada del alumno es nuestro objetivo desde la perspectiva sicosocial, destacamos aquellas condiciones que nos parecen imprescindibles para lograrlo y que serán consideradas a la hora de proyectar cualquier trabajo educativo.

Dos fuertes tendencias se producen en nosotros; una nos conduce hacia la individualidad e interioridad; la otra nos lleva fuera de nosotros mismos, hacia la naturaleza, la sociedad. Nuestra realización plena como ser humano, nace a partir del logro del equilibrio y desarrollo de ambas.

I. Conocimiento de si mismo y auto imagen

De toda la creación, sólo el hombre tiene la capacidad de volverse sobre sí mismo. Es, en esta orientación hacia lo interno cuando llegamos a conocernos, junto con la progresiva interacción con los otros. Este autoconocimiento, implica un descubrimiento de nosotros mismos, un conocimiento más pleno de nuestras capacidades, sentimientos, deseos carencias y debilidades. Este autoconocimiento nos lleva a autodeterminarnos, en las diferentes circunstancias de nuestra vida.

Esta apreciación de nosotros mismos, la desarrollamos desde la infancia y está influida con el concepto, que en relación a nuestra persona recibimos del ambiente.

Buscamos por tanto, que nuestros alumnos alcancen y logren una imagen de sí mismos lo más realista posible, de tal manera que, reconociendo sus fortalezas y debilidades logren alcanzar metas esperables a su ser.

II. Aceptación y amor hacia sí mismos

Como a los hombres no nos basta con conocernos y formarnos una imagen de nosotros mismos, necesitamos aceptarnos y amarnos, como seres en constante proceso de cambio, con limitaciones y capacidades y con nuestra historia, para vivir en la verdad. Este propio conocimiento y aceptación, así como el amor hacia nosotros mismos, despiertan el deseo de autorealizarnos, promueven la fuerza necesaria y el impulso que nos conduce a trabajar para que nuestras potencialidades se transformen en realidad.

Este conocimiento y aceptación personal, desarrolla una fuerte motivación hacia el logro y fortalece el optimismo que ayuda a superar los fracasos y las frustraciones.

La persona que se conoce - se acepta, reconoce sus riquezas, sus debilidades y se ama - puede construirse una auto imagen positiva. Nuestro proyecto de vida podrá entonces ser realizable. Las iniciativas que como Colegio desarrollamos, se encaminan en su globalidad a promover el conocimiento, la aceptación, y el amor a sí mismo como a los demás.

III. Autocontrol

El gobierno de sí mismo encuentra sus raíces en el autoconocimiento. En este sentido, formamos personas que se conozcan y que utilicen su potencial para enfrentar positivamente la vida; que acepten sus limitaciones, que no eludan sus responsabilidades o problemas sino que las aborden con equilibrio, sinceridad, armonía interior y deseo de superación. En nuestros alumnos, el logro de este autocontrol será un objetivo permanente, al cual se le darán las oportunidades de desarrollo necesarias.

IV. La existencia dirigida a un fin

Vivir la vida con la convicción de tener una misión que cumplir, hace que la persona utilice lo mejor de sí misma al servicio de su ideal. Tener un propósito en la vida, una convicción a la cual consagrar lo mejor de sí, es un requisito básico de todo proyecto de vida.

Como parte fundamental del desarrollo de nuestros alumnos, reforzaremos la concepción de que el amor es la base de toda relación y de la vocación que tiene cada ser humano en la vida.

De esta forma el colegio orientará a los alumnos, tanto a la vocación que tienen como hombres en esta sociedad, como a la que están llamados a ejercer a través de los oficios y trabajos que realicen. Por esto, es imprescindible tener un aprendizaje de excepción y de excelencia, a fin de que la vocación siempre se desarrolle en plenitud.

V. Integración social e integridad personal

El haber hecho el camino en nuestro yo interior y el reconocernos tal como somos, nos permite ser un sólo yo único, auténtico, libre y responsable de nuestro desarrollo personal.

Habiendo logrado lo anterior, nos sentimos capaces de integrarnos como un ser constructivo en pos de un mundo mejor. Esta integración comienza en la familia y luego se abre hacia el Colegio y a otros grupos de pertenencia.

Dentro de la familia y en el medio social, encontramos los estímulos, barreras y modelos que contribuyen a la construcción de nuestro ser y que permiten integrarnos y formar parte de la realidad social. Esta última, a través del núcleo familiar de nuestro Colegio y de los grupos de pertenencia, nos transmite las formas de comportamiento aceptadas y con su influencia, interviene en la formación de la personalidad y favorece la integración.

En nuestro Colegio, la integración social se realiza conservando la integridad del individuo, es decir, respetando las iniciativas, las capacidades para tomar decisiones, eligiendo y asumiendo las responsabilidades. Para lograr esta

integración (libertad y responsabilidad), creemos indispensable formar en nuestros alumnos una conciencia moral sólida, sustentada en la escala de valores cristiana.

En esta integración libre y responsable, junto con abrirnos a una realidad completa – conociéndola en sus aspectos naturales, culturales, históricos y económicos sociales – resulta imprescindible que aprendamos a trabajar solidariamente en comunión con otros, manteniendo nuestra debida independencia de criterio e identidad.

Por otra parte, es necesario para una verdadera integración social e integridad personal del individuo, permitirle como Colegio a este alumno, que conozca y ordene la naturaleza a través de la ciencia, la domine con la técnica, la recree y goce en y con el arte. Nuestra labor será la de orientar que en este conocimiento y en su utilización, se evite el peligro de la deshumanización, caos y desorden, que también son situaciones y riesgos a los que se puede ver enfrentado.

III PARTE

CONCEPCION EDUCATIVA, VALORICA Y COMUNITARIA DEL COLEGIO “MARTINEZ DE ROZAS”

1.- Concepción Educativa:

Nuestra propuesta Educativa se sustenta y dirige, hacia la construcción de aprendizajes significativos. En este proceso el alumno actúa como protagonista de su propio aprendizaje, para lo cual el Establecimiento le ofrece determinadas condiciones.

Este aprendizaje se desarrolla a través de diferentes principios metodológicos, permitiendo llegar a una evaluación objetiva de parte del Educador y a una auto evaluación por parte del alumno.

Lo anterior involucra los siguientes aspectos fundamentales en el proceso Enseñanza – Aprendizaje:

- **Objetivos:** Son las metas finales a cumplir, que determinan las conductas a conseguir.
- **Contenidos:** Son los medios a través de los cuales se pretenden alcanzar los objetivos o intencionalidades Educativas, los que deben poseer una significatividad lógica y psicológica.
- **Actividades:** Son los caminos que conducen al aprendizaje, es decir son las instancias a través de las cuales se logran los objetivos.
- **Recursos:** Son los medios que facilitan y apoyan completamente el proceso Enseñanza- Aprendizaje.

- Metodología: Es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso educativo: objetivos, contenidos, actividades, recursos, y muy especialmente alumnos, Educadores y Comunidad Educativa.

EL ALUMNO: PRINCIPAL PROTAGONISTA DE SU APRENDIZAJE

a) Nivel de desarrollo personal:

Es fundamental que el Educador conozca los diferentes niveles evolutivos, que condicionan en parte los posibles efectos de las experiencias Educativas escolares y extraescolares sobre el desarrollo del alumno.

b) Conocimiento y experiencias adquiridas con anterioridad:

Debemos considerar que el inicio de un nuevo aprendizaje, se realiza sobre la base de los conceptos, definiciones, esquemas, representaciones y experiencias que el alumno ha adquirido previamente. Este conjunto de conocimientos le servirá como punto de partida ante la integración e interpretación de nuevas realidades a las que se vea enfrentado.

c) Intereses y necesidades:

Todo nuevo aprendizaje supone como base esencial en primer lugar, que el alumno sienta motivación e interés por lo que aprende y en segundo lugar, en caso de ausencia de lo anterior, pueda el Educador crearle la instancia de participar en el proceso de Enseñanza –Aprendizaje, rindiendo como fruto que el niño desarrolle el interés del que ya hablábamos.

CONDICIONES QUE ASEGURAN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS EN EL ALUMNO.

a) Actitud favorable de parte de alumno.

Es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, y tal como lo explicáramos en el punto anterior, esto se relaciona con sus experiencias anteriores, intereses y necesidades presentes en él. Un alumno motivado adecuadamente, podrá desarrollar al máximo todas sus capacidades.

La conjugación de los elementos anteriores, permitirá que el alumno en último término modifique y reelabore sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje.

b) Educador como guía y mediador en el proceso Enseñanza –Aprendizaje.

Es fundamental que en el proceso que hemos descrito, el Educador sea un verdadero guía, conductor y mediador de éste, lo cual permita favorecer la conducción de aprendizajes significativos en el alumno. Para esto el Educador debe planificar actividades de aprendizaje (en las cuales considere ideas, aptitudes y conocimientos previos que el alumno ya posee) que le permitan modificar los esquemas de partida través de acercamientos progresivos a los nuevos aprendizajes.

El mismo es quien deberá utilizar una metodología adecuada y motivadora para el alumno, la que finalmente conduzca a la internalización de este aprendizaje, el cual al ser evaluado arroje los resultados esperados. En relación a este punto, el Educador proporcionará oportunidades para poner en práctica los aprendizajes adquiridos, de modo que el alumno pueda comprobar directamente y a través de la reflexión personal, el interés y la utilidad de lo aprendido. De esta manera es el alumno quien no sólo se autoevalúa, sino que forma parte consciente de su propio aprendizaje.

c) Clima propicio y favorable.

Es imprescindible establecer esta condición, que favorezca las condiciones entre iguales, la coordinación de intereses y la supervisión de cualquier discriminación y dificultad.

Para lograr que este clima sea fundamentalmente interactivo, partimos de la base que la relación alumno- profesor debe ser abierta y dinámica, sumándose a estas características, la solidaridad como parte importante en la relación de los alumnos entre sí. En esta interacción, el Educador debe estar especialmente atento a las relaciones que se establezcan, siguiendo su evolución, e interviniendo sólo como guía para resolver problemas personales o de grupo, en un ambiente basado en los valores de nuestro Colegio.

Con el fin de favorecer las relaciones entre los alumnos, el profesor debe plantear trabajos cooperativos, favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y la apertura del alumno a los juicios y opiniones de sus compañeros.

d) Contenidos potencialmente significativos.

Los contenidos deben ser potencialmente significativos, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o de la experiencia del área que se esté trabajando, como de la estructura lógica del alumno. Solo así, éste podrá comprender, valorar y finalmente internalizar los conocimientos adquiridos.

e) Funcionalidad de los aprendizajes.

Como Colegio, apuntamos a que los alumnos puedan utilizar los aprendizajes en las circunstancias reales en que los necesiten.

Entendemos por aprendizaje funcional, no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos a aprender sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la vida.

Esta funcionalidad, debe estar presente también en el desarrollo de las habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. En este aspecto es fundamental la labor del Educador.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Teniendo siempre como finalidad el logro de un aprendizaje significativo, debemos considerar como fundamental, la utilización de una metodología adecuada que esté basada en principios metodológicos que la sustenten. De acuerdo a los criterios de nuestro Colegio, establecemos los siguientes:

- a) Asegurar y facilitar la relación de las actividades de Enseñanza – Aprendizaje con la vida real del alumno, diseñando actividades que le permitan establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- b) Organizar los contenidos y las experiencias dentro de un contexto que permita abordar problemas y situaciones que lo lleven al logro del aprendizaje.
- c) Favorecer una buena relación entre alumno y Educador.
- d) Impulsar las relaciones entre iguales, en las cuales se valoren y respeten los diferentes intereses y puntos de vista, la toma de decisiones grupales, la ayuda mutua y solidaria.
- e) Considerar las diferencias y ritmos de aprendizaje tanto del alumno en forma individual, como de los grupos que se formen.
- f) Diseñar actividades de acuerdo a la etapa psicológica del niño, a fin de no entorpecer el desarrollo de sus procesos intelectuales.
- g) Desarrollar el interés espontáneo de los alumnos en todas las áreas, presentando gradualmente las actividades.
- h) Adaptar métodos y recursos a las diferentes situaciones, en la medida en que se vaya comprobando de qué manera se han incorporado los aprendizajes realizados, para así aplicar nuevas propuestas de trabajo.

- i) Entregar continuamente información al alumno sobre el momento de aprendizaje en que éste se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, para reforzar sus condiciones y posibilidades, y proporcionando variadas y motivadoras estrategias de aprendizaje. Durante todo este proceso, se estimularán los logros sobre los fracasos.
- j) Proporcionar al alumno las herramientas necesarias en todo el proceso Enseñanza – Aprendizaje, en cuanto a conocimientos, valores y creencias, con el fin de que descubra su propia vocación, como creyente en la sociedad que le toque vivir.

PROPUESTA EVALUATIVA

Para nosotros la evaluación constituye un proceso continuo y permanente, consistente en un análisis crítico sobre la situación de aprendizaje, con el fin de identificar cuales están siendo los resultados, para sí modificar y/o reforzar los objetivos educativos. Esta evaluación involucra a todos los miembros de la Comunidad Educativa:

- a) En los Alumnos, evaluamos el nivel de aprendizaje en relación directa con los objetivos logrados, en referencia a sus capacidades y valores.
- b) En los Educadores, evaluamos su función educacional, que involucra aspectos de carácter laboral, administrativo, pedagógico y espiritual, que permitan desarrollar los valores que sustentan nuestro Ideario.
- c) En la Comunidad Educativa, evaluamos los distintos estamentos y sus funciones propias, que conllevan a una adecuada coordinación y participación de todos sus miembros.

Características de los procedimientos evaluativos

Antes de definir las características, es importante que los Educadores consideren que la evaluación, siendo un proceso permanente, en todo momento apunte al bien del alumno y le permita a éste, en determinadas y variadas ocasiones, una auto evaluación.

En cuanto a la misma evaluación, es importante que el Educador reflexione, en torno a la pertinencia de los procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y tipos de contenidos que son evaluados por el proceso de aprendizaje.

Estos procedimientos tienen las siguientes características:

- a) Variados: De modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares, como contrastar datos de evaluación de los mismos aprendizajes, obtenidos a través de diversos instrumentos.
- b) Precisos y concretos: Es decir, que faciliten la información concreta que se pretende evaluar, sin introducir variables que los datos que se obtengan con su aplicación.
- c) Flexibles en el uso de códigos: Deben utilizar distintos tipos de códigos verbales, orales, escritos, gráficos, numéricos, de modo que se adecuen a las diversas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar. Que éste no encasille al alumno y que vaya siempre apoyado de un refuerzo positivo, incluso ante un objetivo no cumplido.
- d) Funcionales: De manera tal, que faciliten la evaluación funcional de los aprendizajes realizados en forma permanente.

2.- CONCEPCION VALORICA DEL COLEGIO MARTINEZ DE ROZAS

Siendo conscientes del hombre que somos, podemos distinguir a la persona que formamos en nuestro Colegio. Seis son los pilares que fundamentan esta formación, los cuales enunciamos jerarquizadamente:

- A) VERACIDAD: Realidad, verdad objetiva en las cosas que se dicen o hacen. Se distingue lo verdadero de lo falso.
- B) LEALTAD: Es la capacidad que tiene una persona para guardar fidelidad, compromiso con el otro y/o una institución, siendo incapaz de traicionar. Lealtad hacia su escuela y a los valores que esta tenga, manteniendo una actitud respetuosa hacia todos los miembros de la Unidad Educativa.
- C) TOLERANCIA: Capacidad de respetar y admitir en los demás una manera de ser, de obrar y de pensar distinta de la propia. Apertura a las personas a aceptar diferencias como un valor incorporado.
- D) RESPONSABILIDAD: Hacerse cargo, asumir un rol y compromiso con éste sintiéndose obligado a responder por algo o alguien.
Comprometido con su trabajo, aceptando las normas y obligaciones que tiene cada unidad escolar, cumpliendo y aportando ideas en beneficio de todos.

- E) RESPETO: Es aceptar a los demás tal como son, sin imponerles nuestros términos, conceptos o creencias, permitiendo la expresión de las ideas distintas a las nuestras no avasallando ni ignorando sus decisiones y opiniones.
- F) SOLIDARIDAD: Es uno de los valores más representativos de la humanidad de un persona. Lo más significativo de este valor se manifiesta en el hecho de que en todas las acciones de una persona están presentes los demás , sin importar la raza, credo o nacionalidad, ni condición social.

PERFILES DE LOS ACTORES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Partiendo de la base de que los seis valores antes mencionados son los pilares fundamentales de nuestra Comunidad Educativa, distinguimos a los actores de este proceso como: Educadores, Educandos, Padres y Apoderados.

El perfil de éstos y posteriormente sus conductas a desarrollar, es lo que definimos a continuación.

1. PERFIL DEL EDUCADOR

El Educador de la Escuela Martínez de Rozas consciente de ser un verdadero modelo para sus alumnos, pone su vocación al servicio de ellos. Es investigador, generador de procesos educativos de formación y de cambio en su aula.

El educador debe ser una persona que guía , media y modela al educando, a través de su ejemplo consecuente éste, de la vivencia valórica.

En la internalización de dichos valores, el profesor utilizará una metodología acorde a los fines axiológicos propuestos, poniendo a disposición del educando una metodología activo- participativa, respetando la diversidad y propiciando la reflexión y autonomía en los alumnos.

El Educador trabaja con la verdad , entregando día a día a sus alumnos este valor para que nuestros niños lo internalicen y sea parte de su ser.

La lealtad y solidaridad permite que nuestros educadores puedan vivir el verdadero sentido de comunidad, logrando llegar hacia él o los que lo necesitan, en una conducta de entrega permanente marcada por su vocación de Educador.

La tolerancia permitirá aceptar a todos, con sus virtudes y limitaciones, ayudando a que puedan integrarse y comunicarse con los demás miembros de la comunidad.

El Educador cuando es necesario realiza trabajo en equipo, compartiendo intereses, proyectos y resultados, asumiendo a la vez, un rol autónomo en sus obligaciones y responsabilidades.

El rol de mediador del Educador, está intrínsecamente relacionado con el rol de éste, debe mediar entre sus iguales, los alumnos y sus familias, buscando un ambiente sano, armonioso y positivo para el aprendizaje.

En su integración con la comunidad su actuar será respetuoso, tolerante de las diferencias y opiniones de los demás, ecuánime en valoración de estas mismas y capaz de perdonar errores y admitir los propios.

I. CONDUCTAS DEL EDUCADOR

Para que este perfil sea llevado a la práctica identificaremos las siguientes conductas, relacionadas con los valores que hemos definido anteriormente:

1) Veracidad.

- El educador debe ser honesto, veraz, verdadero, incansable buscador de la verdad en cada situación de su vida.
- Debe actuar en forma responsable y con transparencia.
- Hablar y actuar siempre con la verdad.
- Reconocer sus capacidades y limitaciones en su real dimensión.

2) Responsabilidad.

- Ser eficiente en nuestro rol de Educador.
- Cumplir con las normas y obligaciones establecidas en la Escuela.
- Asumir los valores del PEI de la Escuela en forma responsable.
- Mantener un perfeccionamiento constante acorde a los cambios presentados por el medio educativo.
- Ser un canal de comunicación claro y preciso entre los distintos estamentos:
 - a) Colegio y Apoderado
 - b) Colegio y Alumno
 - c) Colegio y Comunidad
- Participativo y responsable de las líneas pedagógicas del Colegio, sintiendo como propios, los éxitos y fracasos del conjunto.
- Trabaja responsablemente en equipo por un proyecto común.

3) Solidaridad.

- Ser un mediador entre los alumnos y las exigencias impuestas por la Escuela, en cuanto a intereses y responsabilidades.

- Apoyar a los colegas en las necesidades que surjan en relación a su labor docente.
- Ayudar y dar apoyo cuando una determinada persona lo requiera.
- Asumir una actitud de lealtad hacia el colegio en todas sus áreas (administrativa, laboral, pedagógica)

4) Respeto.

- Respetarse a sí mismo y al prójimo como seres humanos.
- Respetar las normas establecidas por el Colegio.
- Asumir los valores que promueve el PEI.
- Respetar y valorar ideas y creencias distintas de las propias.
- Respeto del entorno y del Medio Ambiente.
- Defender la importancia social, afectiva y espiritual de la familia.

5) Lealtad.

- Actuar con fidelidad.
- Cultivar el compañerismo.
- Ser solidario, empático, con espíritu de servicio.
- Ser leal a su Escuela, al PEI y a la misión del Colegio, y a todo lo que ello conlleva.

6) Tolerancia.

- Aceptar y respetar la manera de ser del otro, distinta de la propia.
- Acoger distintas manifestaciones étnicas, religiosas, políticas y económicas.
- Aceptar distintas críticas que permitan un cambio que nos ayude a ser mejores profesionales.
- Aceptar distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Aceptar las diferencias individuales e integrar a las personas entregando igualdad de oportunidades.

II. PERFIL DE EDUCANDO.

Como integrantes de la Comunidad Educativa, los alumnos asumen su condición de tal, en busca del bien común. Participan activamente, en busca del conocimiento y el enriquecimiento espiritual.

La responsabilidad apunta a asumir su rol de alumno con una determinada función, y por ende, acciones concretas a cumplir. En ellas encontramos, su dedicación al estudio, la puntualidad, permanencia y asistencia, evicción de conductas

de alta peligrosidad, así como el cumplimiento de hábitos de trabajo, sin dejar de tener presente, que todo esto conduce a su superación personal.

En relación a la solidaridad, el alumno se compromete con quien lo necesita, dándole apoyo y buscando soluciones al que lo necesita.

En cuanto al respeto, encontramos al alumno en una actitud tolerante y abierta hacia quienes piensan y actúan de una forma diferente a la propia. De esta manera, en la aceptación del otro, es capaz de lograr un clima cálido y armonioso.

La tolerancia es uno de los valores que más se refuerza en nuestra Unidad Educativa, debido a la diversidad de caracteres, grupos étnicos, diferencias en el aprendizaje, por lo que debemos ir incorporando a todos, acogiendo sin discriminar.

En cuanto a la lealtad, el alumno debe tener una actitud de fuerte compromiso y respetuosa con su Escuela, con sus compañeros, con sus profesores y apoderados.

CONDUCTAS DEL EDUCANDO.

Las conductas que se esperan del Educando, al vivir los valores que nuestro Colegio transmite son:

1) Veracidad.

- Decir siempre la verdad ante cualquier situación.
- Reconocer los errores privada o públicamente cuando sea necesario.
- Deben ser honestos y comprometidos con el colegio.
- Actuar con la verdad en toda acción.
- No mentir par justificar ningún tipo de situación.

2) Responsabilidad.

- Comprometerse a cumplir el manual de convivencia escolar.
- Responsabilizarse de sus actos o conductas, tanto dentro como fuera de la Escuela.
- Cumplir con las normas y obligaciones establecidas en la escuela.
- Ser responsable en sus labores escolares.
- Ayudar en un rol participativo a construir el clima de familia del Colegio, en las diferentes instancias escolares que le sean propias.
Capaz de respetar y defender sus deberes y derechos.
- Capaz de sobrellevar las dificultades que se le presentan.

3) Solidaridad.

- Volverse colaboradores y ayudar desinteresadamente a todo aquel que lo necesite.
- Asumir un rol de colaborador en cada una de las situaciones que se presentan.
- Apoyar las decisiones tomadas como grupo curso.
- Compartir con sus compañeros enfermos o más débiles las labores escolares realizadas en la escuela.
- Ayudar a sus pares escuchándolos y apoyándolos en situaciones difíciles.
- Compartir sus materiales con sus compañeros, sin distinguas de ninguna especie.

4) Respeto.

- Respeto a sí mismo y a toda la Comunidad Escolar.
- Aceptar y respetar el reglamento de convivencia escolar.
- Respetar y cuidar los bienes propios, ajenos y del establecimiento.
- Respetar y cuidar el entorno y el medio ambiente.
- Respetar acuerdos grupales y colectivos al interior del Establecimiento.
- Respeto y valoración de la identidad nacional.
- Asumir las diferencias de opinión y de conducta de los demás con respeto, tolerancia y capacidad de diálogo.

5) Lealtad.

- Estimular el compañerismo , la empatía y el respeto con sus pares, profesores y apoderados.
- Fomentar un espíritu de compromiso con fuerte lealtad hacia el colegio.
- Confiar y apoyar el .reglamento de convivencia escolar.
- Tener una conducta basada en la lealtad y fidelidad, defendiendo los principios de nuestro Colegio.

6) Tolerancia.

- Aceptar las distintas maneras de ser que se manifiestan dentro del sistema escolar.
- Aceptar al otro, tal como es.
- Aceptar la espera de turnos, en distintas estancias.
- Aceptar ganar o perder en un sentido de justicia.
- Asumir las diferencias de opinión y de conducta de los demás con tolerancia.
- Acoger a los alumnos que componen el grupo de integración.

III. PERFIL DEL APODERADO

Reconociéndose como Padre y principal formador integral de su hijo, el Apoderado escoge libremente una opción que le permite complementar y completar la educación de su hijo.

Desde el momento en que se realiza de parte del Apoderado – la elección de este Establecimiento - nuestro Colegio asume y se responsabiliza, en otorgar una educación integral complementaria a la formación familiar, basada en los valores que la sustentan.

A la vez, para nosotros como Establecimiento, es fundamental que en esta elección, el Apoderado asuma que la veracidad nace de un reconocerse a sí mismo con sus cualidades y limitaciones . Se espera que sea veraz y honesto ante las responsabilidades que le competen en el Quehacer Educativo (Dirección, profesorado y alumnos). Su hablar debe ir en concordancia con su actuar, priorizando siempre la verdad y evitando situaciones que atenten contra la armonía de la Comunidad Escolar.

La responsabilidad se encuentra intrínsecamente relacionada con el rol de ser padre, lo cual implica estar permanentemente presente en la formación de su hijo , en el plano escolar, familiar, social, y cívico. Debe preocuparse de permitir un equilibrio armónico, entre la libertad y las normas que rigen su conducta, teniendo como meta permanente una constante superación personal.

Por último, esta responsabilidad se asume directamente hacia el Colegio, en la obediencia, respeto y cumplimiento de las normas y obligaciones que rigen el funcionamiento de éste.

La solidaridad se gesta a partir del encuentro con los otros, con quienes comparte no sólo valores y principios en común, sino que situaciones de vida, en donde se vuelve imperante asumir una conducta solidaria. Mantiene una actitud de equidad y sensibilidad en sus relaciones, buscando siempre salir en ayuda y protección del otro. Es un ser comprensivo, con amor al prójimo y con un verdadero espíritu de servicio.

Es esencial que para mantener la unión entre sus iguales (Apoderados), entre quienes está formando (alumnos), y hacia quienes lo dirigen (dirección), tenga una actitud tolerante, abierta y respetuosa. De esta manera permitirá que su entorno sea más positivo, armónico y seguro para toda la Comunidad Escolar.

La tolerancia, es clave para tener un clima de respeto hacia los demás. El aceptar las distintas maneras de ser es fundamental para la convivencia escolar. Los padres son formadores y desde el hogar se debe reforzar el aceptar a los demás con sus diferencias, porque los seres humanos somos únicos. El Colegio refuerza este valor por que es parte de nuestro PEI.

CONDUCTAS DEL APODERADO.

Las conductas esperables de parte del apoderado, son aquellas que están directamente relacionadas con el perfil que hemos definido anteriormente.

1) Veracidad.

- Los apoderados deben asumir un rol de compromiso a actuar y vivir en la verdad.
- Reconocer su realidad de ser humano con sus limitaciones, capacidades y proyectos a realizar, mostrándose a los demás sin apariencias falsas .
- Ser sincero y veraz ante todo tipo de situaciones, sin perder el sentido de la verdad, evitando el verdaderismo que solo confunde a los demás.
- Comprometidos con la búsqueda de la paz y la justicia, a fin de sacar siempre a la luz, la verdad.

2) Responsabilidad.

- Asumir la educación de sus hijos como primeros e irremplazables formadores.
- Cumplir con su rol de apoderados asistiendo a reuniones y citaciones de la Escuela.
- Respetar el manual de convivencia escolar.
- Cumplir con las normas y obligaciones establecidas en la Escuela.
- Ser responsable apoyando las labores escolares de sus hijos.

3) Solidaridad.

- Ser solidario y participativo en las actividades del colegio, que este organice.
- Compartir con los padres, necesidades, metas e inquietudes respecto de sus hijos.
- Apoyar a la directiva del curso en las decisiones tomadas como grupo.
- Organizarse para ayudar a aquellas familias que están con problemas.

4) Respeto.

- Respetar y aceptar el Manual de Convivencia de nuestra Escuela.
- Respetar la diversidad de opiniones.
- Respetar los valores que promueve el PEI.
- Respetar acuerdos entre Centro de Padres y Unidad Educativa.
- Respeto mutuo entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa, especialmente el rol de los directivos, educadores y demás funcionarios del Colegio.

5) Lealtad.

- Leal con su escuela, respetando sus reglas y apoyando la gestión de la Dirección.
- Compromiso con la Escuela, manteniendo una actitud respetuosa por ser parte de esta Comunidad Escolar.
- Evitar los comentarios mal intencionados y sin base, acercándose a Dirección para aclarar cualquier duda.
- Ser objetivo y defender el Colegio ante toda situación que se presente.

6) Tolerancia.

- Aceptar las diferentes formas de ser, que se manifiestan dentro de la Comunidad Escolar.
- Aceptar distintas opiniones y formas de ser entre sus pares (apoderados)
- Aceptar de manera adecuada diferentes comportamientos de su pupilo, fortaleciendo una conducta positiva en busca de remediales.
- Aceptar los acuerdos que tome Centro de Padres en beneficio de toda la Comunidad Escolar.

3. CONCEPCION COMUNITARIA DEL COLEGIO MARTINEZ DE ROZAS

a) Definición:

La Concepción Comunitaria, resulta de la común unión de todos sus miembros, en torno a una misma Misión Educativa y a un mismo espíritu. Nuestra comunidad es el espacio donde todos los que la componen, desarrollan profundamente sus potencialidades y habilidades, en las labores y roles que cumplen al interior de ésta.

Sustentándonos en lo anterior, reconocemos que es en la Comunidad en donde formamos un solo cuerpo. Dentro de éste, cada uno de los componentes está unido por un mismo objetivo educativo y guiado por una cabeza que vela por el bien común, el orden y el cumplimiento de todo lo anterior.

El principio de participación es connatural al clima educativo de vida en familia. Surge de modo espontáneo, como fruto de un ambiente afectivo y de las relaciones interpersonales gratuitas y auténticas. Es tarea de todos los miembros de la comunidad promover la participación en todas las áreas de nuestra Comunidad Educativa.

Deseamos se desarrollen los valores del Colegio, transformando la Comunidad Educativa, en un lugar acogedor, transparente, de compromiso con el otro, por lo tanto responsable, respetuoso, formador y solidario, leal, abierto, creativo, que valora su identidad, con discernimiento y siempre en oración.

En este modelo de comunidad, partimos del sujeto de que todos los integrantes de la comunidad son agentes formativos. Esto exige:

- Personas abiertas a aprender.
- Personas sencillas, flexibles, dialogantes y obedientes al bien común.
- Un clima de familia, destacando la verdad, responsabilidad, creatividad, respeto y discernimiento.
- El trabajo interdisciplinario y en equipo.

- Apertura y compromiso con el P.E.I. del Colegio.

Para el desarrollo de la verdadera y fecunda Comunidad, debemos integrar activamente los valores en los cuales se basa todo nuestro quehacer educativo: VERACIDAD, RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, RESPETO, LEALTAD Y TOLERANCIA.

Para construir nuestra Comunidad Educativa, y permitir que se viva realmente en este espíritu, se hace necesario que todos participen en el basamento de la gestión escolar, a través de la aceptación y la puesta en práctica del Proyecto Educativo de la Institución.

El compromiso y la participación en el seno de la Comunidad Educativa, están apoyados en los principios de corresponsabilidad, cooperación, coordinación y autoridad.

Estos se definen de la siguiente manera:

- *Corresponsabilidad:*

Consiste en compartir con otros la preocupación por llevar adelante las metas propuestas por la dirección del Colegio y fijadas en común. Se sienten y viven como propios, los éxitos y fracasos del conjunto.

Existen niveles o grados de responsabilidad, en función del rol que le corresponde a cada miembro de la comunidad, en la gestión educativa.

La corresponsabilidad, está íntimamente relacionada, con los campos de acción y las líneas centrales, que dirigen el proceder del Colegio.

- *Cooperación:*

Esta se define, como la colaboración de cada uno de sus miembros de la Comunidad Educativa, al bien común que se comparte. Implica saber incorporar todas las contribuciones por pequeñas y modestas que sean. Se requiere que cada uno de los diversos estamentos, se esfuercen y cooperen, en función de sus posibilidades y de los cauces establecidos, al desarrollo del P.E.I..

➤ *Coordinación:*

Consiste en encauzar ordenadamente, el esfuerzo grupal por alcanzar la unión, en el logro y resultado favorable de un objetivo común, poniendo siempre la mirada, en el Proyecto Educativo que nos inspira.

➤ *Autoridad:*

Se define como el mando general, al cual toda la Comunidad Educativa le debe obediencia, sin la cual, no es posible hacer realidad el Proyecto Educativo.

La autoridad debe entenderse como un estado de conducción, dirección, orientación y motivación. Debe comprenderse que se delega y comparte responsabilidades. A la vez escucha y otorga las posibilidades de expresión, toda vez que determina las acciones más favorables a seguir, para el bien común. En definitiva, es la autoridad la que permite, se de la participación comunitaria de la cual, se ha hecho anteriormente mención.

La Comunidad Educativa del Colegio Martínez de Rozas, se relaciona con dos áreas fundamentales para el desarrollo y logro del P.E.I.: Familia, y Sociedad, de las cuales nacen sub-proyectos que complementan la labor pedagógica del Colegio.

A. COMUNIDAD EDUCATIVA Y FAMILIA

En la familia, los Padres son los primeros e irremplazables educadores de sus hijos. Su misión les es propia e intransferible, realizando su rol al menos en dos niveles:

- a. En su hogar y en la vida cotidiana, con su ejemplo y su palabra.
- b. En la colaboración con el Establecimiento, al cual deben pedir apoyo y ayuda, para la educación de sus hijos.

De lo anterior, surge la imperiosa necesidad de establecer un trabajo comprometido de los padres, en conjunto con directivos, docentes, administrativos, auxiliares y todos quienes conforman nuestra Comunidad Educativa.

Nos interesa conocer a la familia, sus expectativas educacionales, su concepto de colegio, sus valores, su disposición a pertenecer a una Comunidad Educativa, su real interés de asumir al Colegio Martínez de Rozas como una alternativa pedagógica para sus hijos. Así podremos discernir, si nuestro enfoque responde eficazmente a sus requerimientos y poder trabajar sobre aspectos comunes a todos.

Una de nuestras prioridades, es que la familia conozca el sistema pedagógico de nuestro Colegio, de modo que su opción se caracterice por una adhesión significativa al Proyecto Educativo y a la incesante labor de educar que en el se realiza.

Para poder desarrollar estos aspectos, nuestro Colegio ofrece medios y posibilidades de formación espiritual, pedagógica, psicológica y artística, con el fin de fortalecer a sus miembros, para que así enfrenten con mejores armas, la tarea Educativa que tienen con sus hijos.

Nuestro P.E.I. aspira a que se haga una alianza entre la Comunidad Educativa y la familia, y que como resultado de esta relación, nazca el clima de vida de familia, con los valores propios que nuestro Colegio profesa.

B. COMUNIDAD EDUCATIVA Y SOCIEDAD

Como Institución Educativa que somos, pretendemos activa y cooperadoramente formar parte de la sociedad en la cual estamos insertos. Para ello, nuestro Colegio quiere aportar a esta sociedad, con educandos que entreguen lo mejor de sí mismos al pleno desarrollo de ella y que lo hagan desde una perspectiva cristiana, tan necesaria hoy en día

De la misma manera, los educandos del Colegio Martínez de Rozas, están abiertos a colaborar y participar en las diferentes acciones donde su rol de formador sea requerido. Por lo tanto, nuestra labor será la de colaborar dinámica y participativamente en las diferentes instancias en que se relacionen con nuestro Quehacer Educativo. Nuestro novedoso aporte, basado en el P.E.I. del Colegio, podrá llegar a otras personas y/o instituciones e impregnarlas de su Misión.

De esta forma nuestro Proyecto Educativo Institucional deja de ser un Proyecto “hacia adentro” - para unirse, aportar y trabajar en y por esta sociedad - para vaciarse “hacia fuera”.

De acuerdo a todo lo anterior, podemos entonces decir que nuestra **Visión** es:

“Ser una Institución Educativa de excepción, manifestada en un reconocido prestigio a nivel comunal y posteriormente regional, marcada con el sello de una sólida formación valórica y académica donde la familia es fundamental para el desarrollo de los hijos y fortalecimiento de la sociedad.

Esta **Visión**, para que llegue a toda la Comunidad Educativa, se representa a través de un lema que motiva y permite conocer hacia dónde camina el Colegio.

“Familia-escuela una fusión de esfuerzo y compromiso para los hombres y mujeres de una nueva sociedad ”

PALABRAS FINALES:

Habiendo recorrido juntos como Comunidad Educativa, el camino en la elaboración de nuestro Proyecto Educativo durante aproximadamente un año, nos sentimos deseosos de que éste pueda llevarse a cabo en su totalidad y especialmente en el espíritu que lo impulsa.

No puede haber un proyecto educativo fijo y permanente para siempre. Es necesario adecuarse, a los cambios y a las nuevas exigencias que aparezcan en nuestro entorno, por lo cual su revisión promoverá el mejoramiento del Quehacer Educativo. Debe mantenerse sí, la fidelidad a los fundamentos establecidos en la creación del Colegio Martínez de Rozas y por ende a la Misión que de allí nace.

Comunidad Educativa
Colegio Martínez de Rozas



Proyecto Educativo Institucional
COLEGIO MARTÍNEZ DE ROZAS
Educación es Compromiso, Esfuerzo y Familia